

CNVA2/MITC/11/07

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 68 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 13 de diciembre de 2010, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 13 de diciembre de 2010 (n°. de registro de entrada 42501), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-264, revisión 0 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en la especificación técnica de funcionamiento 3/4.6.1.8 - sistema de ventilación de la contención. El motivo de los cambios es la inclusión de una limitación temporal de la apertura de la purga de baja capacidad de contención para la realización de operaciones de seguridad y los límites operativos de las válvulas de purga de hidrógeno de la contención.

Posteriormente, como consecuencia de las evaluaciones del CSN, el titular remitió directamente a este Organismo la carta de referencia CNV-L-CSN-5596 recibida en el CSN el 3 de agosto de 2011 (n° de registro 42110), con una hoja con modificaciones adicionales respecto de las incluidas en la propuesta de cambio PC-264, revisión 0 antes mencionada, que se adjunta como Anexo.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 13 de octubre de 2011, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente, con las modificaciones que figuran en la página incluida en el Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980 y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-264, revisión 0, junto con las que incluye la página del Anexo antes mencionado, constituirán la revisión n° 68 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C. N. Vandellós II.

Madrid, 14 de octubre de 2011
LA PRESIDENTA,

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID

ANEXO

PAGINA MODIFICADA RESPECTO DE LAS INCORPORADAS EN LA
PROPUESTA DE CAMBIO PC-264, REVISIÓN 0, DE LAS ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C. N. VANDELLÓS II

3/4.6-14